

5177

EMPACADORA Y DISTRIBUIDORA BRISASDELMAR COMPANIA LIMITADA

Señor.
Juan Fernando Loaiza Pazmiño
Presente.-

De mis consideraciones:

Por acto constitutivo la compañía EMPACADORA Y DISTRIBUIDORA BRISASDELMAR COMPANIA LIMITADA decidió por unanimidad elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de cinco años.

La información relativa a este nombramiento es la siguiente.

- 1.- Fecha de otorgamiento 16 de Febrero del 2016
- 2.- La compañía se denomina EMPACADORA Y DISTRIBUIDORA BRISASDELMAR COMPANIA LIMITADA. EL CARGO ES DE GERENTE GENERAL el nombramiento se otorga a favor de Juan Fernando Loaiza Pazmiño.
- 3.- El periodo de duración de su cargo es de cinco años.
- 4.- El Gerente General ejercerá la re presentación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía
- 5.- Las facultades del Gerente General constan en la escritura de constitución de la compañía otorgada el 26 de Febrero del 2016 ante el notario trigésimo primero del cantón Quito, inscrita en el registro mercantil de 8 de Marzo del 2016

Usted se servirá aceptar esta designación al pie de la presente

Atentamente



Andy Fernanda Peñaherrera Cedeño

Aceptación.- Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía EMPACADORA Y DISTRIBUIDORA BRISASDELMAR COMPANIA LIMITADA para el que he sido elegido, por el periodo de cinco años Quito a 16 de Febrero del 2016.



Juan Fernando Loaiza Pazmiño

C.I. 095738926-5

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

TRÁMITE NÚMERO: 21992



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15117
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5177
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPACADORA Y DISTRIBUIDORA BRISASDELMAR COMPANIA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOAIZA PAZMIÑO JUAN FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0957389265
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 946 DEL 08/03/2016.- NOT. 31 DEL 26/02/2016 P.L.Z.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILABARCEL

ro de Datos Públicos
nton Quito



[Handwritten signature]